



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MURO

6414***Nombramiento de tenientes de alcalde***

En fecha 18 de Junio de 2019, el alcalde del Ayuntamiento de Muro, ha dictado un Decreto de Nombramiento de Tenientes de Alcalde, la parte dispositiva se transcribe a continuación:

«Asunto: NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por los arts. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de 21 de abril; artículo 22 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, así como los arts. 41.3, 46, 47 y 52 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Dado el Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019 relativo a nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar los tenientes de alcalde, estableciendo el siguiente orden de relación para la sustitución de la Alcaldía y para la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad, impedimento o vacante:

- 1º. Teniente-Alcalde: Sr. Miquel Porquer Tugores.
- 2º. Teniente-Alcalde: Sra. Margarita Ballester Bauzá.
- 3º. Teniente-Alcalde: Sra. Margarita María Forteza Bennisar.
- 4º. Teniente-Alcalde: Sra. Juana Maria Perelló Trias.

Segundo ..- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al próximo Pleno, notificando personalmente a los designados, sin perjuicio de su efectividad a partir del día siguiente al de la adopción de la presente resolución.»

Muro, 18 de Junio de 2019

El alcalde,
Antoni Serra Sastre

